

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Fuente Tójar**

Núm. 12.824/2010

Doña Maria J. Muñoz Alguacil, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Fuente Tójar (Córdoba) hace saber:

Que este Ayuntamiento Pleno, en Sesión Extraordinaria celebrada el día veintiséis de Noviembre de dos mil diez, acordó la aprobación inicial del Reglamento de Archivo Municipal.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se abre un período de información pública y audiencia a los interesados, por el plazo de treinta días hábiles siguientes a esta publicación, para la presentación de reclamaciones y sugerencias. La aprobación devendrá definitiva en caso de que no se formulen reclamaciones.

Fuente Tójar, 15 de diciembre de 2010.- La Alcaldesa, María J. Muñoz Alguacil.